# Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

# CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CON LOS DIRECTORES DE GRUPOS DE INVESTIGACION ACTA No.32 ( BORRADOR)

**FECHA:** Septiembre 20 de 2007 - jueves

**HORA:** 3:00 p.m.

**LUGAR:** Salón del Consejo de la Facultad

#### **ASISTENTES:**

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

PROF. JAVIER MEDINA Director de Investigaciones y Posgrados

PROF. CARLOS ALBERTO ANGEL Vicedecano Académico (e)

PROF. EDINSON CAICEDO, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ

Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF.BENJAMIN BETANCOURT
C.P. JANNETH CAICEDO,
Adm. MARIA DEL PILAR RUALES
Coordinadora Académica
Coordinadora Académica

Se excusa:

Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA Representante Estudiantil

Invitados:

Contadora Martha Lucía Mendoza

Directores de Grupos de Investigación, los siguientes profesores:

Karem Sánchez, Fernando Cruz, Benjamín Betancourt, Carlos Hernán González, Leonel Leal, Omar de Jesús Montilla, Rubén Darío Echeverry, Edinson Caicedo, Eduardo Ruiz, Patricia González, Augusto Rodríguez, Carlos Angel y Wilson Delgado en representación del profesor Edgar Varela.

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Verificación del quorum
- 2. Presupuesto de la Facultad de Administración para los grupos de investigación vigencia 2008

# **DESARROLLO**

# 1. Verificación del Quórum

Siendo las 3:15 p.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del dia.

# 2. Presupuesto de la Facultad de Administración para los grupos de investigación vigencia 2008

El Decano da la bienvenida a los profesores invitados y cede la palabra a la Contadora Martha Lucía Mendoza. Se inicia revisando el prespuesto presentado por el grupo de investigación en Políticas Públicas, quienes proyectan realizar dos eventos que generan utilidades importantes. Se solicita revisar los gastos, dado que la experiencia indica que el margen de utilidad es muy reducido.

Se discute en torno a la inclusión o no de los eventos en los presupuestos de los grupos de investigación, decidiendo que los eventos especiales que organicen los grupos deben tener un prespuesto independiente del funcionamiento del grupo.

Antes de continuar, el Decano explica que el prespuesto destinado a la investigación para el año 2008 no puede

exceder los recursos asignados, los cuales corresponden al 10% de los ingresos. Según el Acuerdo 008 de 2007, Estatuto de Investigaciones, la partida de las Facultades para apoyar la investigación debería ser el 10% de los excedentes. Siendo el interés del Consejo de Facultad y de la Decanatura apoyar los grupos, el 10% de los excedentes no es suficiente, motivo por el cual se asignó el 10% de los ingresos, es decir aproximadamente \$160 millones de pesos. El profesor Leonel Leal reitera la importancia de continuar desarrollando investigación en una Universidad. Sin investigación la Facultad se limitaría a transmitir conocimiento.

La profesora Karem Sánchez pregunta qué se entiende por funcionamiento del grupo. En su caso ella elaboró un presupuesto para el grupo, y no para cada proyecto de investigación. Al parecer el ejercicio fue entendido de diferentes formas por cada grupo. El ejercicio de elaborar un presupuesto por cada grupo es muy interesante, pero si se conoce la cifra a distribuír, el paso a seguir sería definir criterios para repartirla entre todos los grupos.

Surge la inquietud entre los Directores de Grupos, si entre los recursos de investigación está incluídas las publicaciones. El Decano responde que las publicaciones forman parte del presupuesto de apoyo institucional. La partida a la que se refiere corresponde al funcionamiento de los grupos, como son los asistentes, monitores, papelería y viajes para presentar productos de investigación.

Los Directores de Grupos de investigación solicitan al Decano aclarar si el presupuesto a asignar a los grupos es para las contrapartidas de los proyectos, para viajes, o para funcionamiento de los grupos.

El profesor Leonel Leal manifiesta que el actual ejercicio presupuestal no contempla los presupuestos particulares de los proyectos que tienen recursos asignados por Colciencias. En cuanto a las contrapartidas, se solicita a los Directores de Grupos que cuantifiquen los aportes que hace la Facultad en especie, y no se comprometan con desembolsos de dinero. El Decano solicita al profesor Javier Medina ampliar la información sobre la forma de expresar contrapartidas, desde su experiencia en Colciencias.

El profesor Edinson Caicedo interviene para expresar que además de los dineros que la Facultad asignará para apoyar la investigación, existe un Fondo de Investigaciones, el cual se alimenta con los excedentes de los Diplomados y actividades de extensión. Para acceder a los recursos, los proyectos deben estar registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones y además estar en la asignación académica del profesor. Así, los recursos que asigna la Facultad a los grupos y proyectos de investigación son una alternativa para las contrapartidas que se requieren al registrar un proyecto en la Vicerrectoría de Investigaciones.

El profesor Augusto Rodríguez menciona, que en varias oportunidades ha propuesto en el Consejo de Facultad distribuír los dineros a los grupos de investigación de acuerdo con su productividad; por ejemplo: cumplimiento en la presentación de informes, publicaciones en revistas indexadas y no indexadas, ponencias, profesores visitantes, evalucaciones de tesis o documentos de los colegas, etc.

El profesor Eduardo Ruiz manifiesta que el ejercicio prespuestal con los formatos que llenó cada grupo, no permitirá tomar decisiones el dia de hoy. Propone que se socialice la forma de llenarlos y que se repita. De otra parte, considera que la Facultad no debe limitar a los investigadores a los recursos del Fondo Especial. Existen otras fuentes de financiación adicionales a las que los grupos pueden acceder.

El Decano reitera que los presupuestos de los grupos no incluirán las publicaciones, y los eventos que organicen los grupos tendrán un presupuesto independiente.

El profesor Javier Medina responde que el Consejo no pretende restringir las posibilidades de los grupos de investigación. La Facultad ha tenido como política apoyar los grupos con el pago de sus asistentes de investigación, monitores, papelería, viajes, etc, lo cual representa un cifra significativa de los ingresos totales de la Facultad. Los grupos deben contemplar todas las posibilidades de desarrollo a que puedan acceder.

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración Acta No.32

3

El profesor Leonel Leal reitera que el objeto de invitar a los Directores de Grupos de Investigación al Consejo ,es para socializar la información financiera de la Facultad, y que los investigadores conozcan la política de apoyo a la investigación, la cual es consistente con la asignación de dineros provenientes de las matrículas de posgrado.

La profesora Patricia González expresa su preocupación para que continúe el apoyoque hasta la fecha ha brindado la Facultad con monitores y asistentes, para que los pequeños grupos puedan consolidarse.

El profesor Javier Medina informa a los Directores de Grupos que el 28 de septiembre inicia la Convocatoria de Investigación de Univalle financiada con dineros del fondo común. Para participar se requiere estar a paz y salvo con proyectos anteriores. Se ha limitado el número de proyectos a cargo de un mismo profesor.

El profesor Eduardo Ruiz plantea la posibilidad de crear una Oficina de Transmisión del Conocimiento, como en otras Universidades del País. Esta oficina se encarga de integrar la investigación con la comunidad y genera recursos. A propósito de ésta propuesta, la profesora Karem Sánchez agrega que al reunirse con representantes de los gremios, ellos se han sorprendido de los productos que la FCA tiene para ofrecerles. La Oficina de Transmisión del Conocimiento, podría generar grandes expectativas económicas para la Facultad.

Por último, el profesor Javier Medina informa que Colciencias inició la reclasificación de grupos. Se definieron nuevos requisitos para que un grupo sea categoría A.

## **Conclusiones:**

- Los grupos de investigación volverán a elaborar el formato de presupuesto con los ingresos reales, si los hay, descontando el 30% del Fondo Común.
- En los formatos a elaborar no se deben incluír los prespuestos de los proyectos que tienen financiación por Colciencias.
- El Consejo de Facultad distribuirá entre los grupos, el dinero asignado para investigación.

Siendo las 4:55 p.m termina la sesión

**LEONEL LEAL CARDOZO**Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES Secretaria